



001
mm

Resolución Jefatural

Nº 031 – 2010-INDECI

CONSIDERANDO:

05 de Febrero del 2010

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 042-2009-EF/76.01, se ha establecido los montos de la Previsión Presupuestal Trimestral Mensualizada – PPTM del Primer Trimestre del año fiscal 2010;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Febrero del año fiscal 2010;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus modificatorias, el Sub Jefe asume la Jefatura del Instituto en los casos de ausencia del Jefe del INDECI;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y normas modificatorias y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142, Decreto Ley Nº 19338 y sus normas modificatorias y ampliatorias y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nºs 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de Febrero del año fiscal 2010 del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

ARTÍCULO 4°.- La Secretaría General e Imagen Institucional ingresará la presente Resolución en el Archivo Institucional del INDECI, remitiendo copia autenticada por Fedatario a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, de Administración y de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



Ciro Mosquera Lovón
Coronel Ing. EP "R"

Jefe (e) del Instituto Nacional de Defensa Civil



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

002
DEO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL		
5	GASTOS CORRIENTES	1,472,338
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,472,338
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	138,000
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	33,025
3	BIENES Y SERVICIOS	1,300,000
5	OTROS GASTOS	1,313
TOTAL EJECUTORA		1,472,338
TOTAL RUBRO	00	1,472,338



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

003
009

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL		
5	GASTOS CORRIENTES	250,000
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	250,000
3	BIENES Y SERVICIOS	250,000
TOTAL EJECUTORA		250,000
TOTAL RUBRO	09	250,000
TOTAL PLIEGO		1,722,338

